

Apolo, 12 de octubre de 2009

Señor:
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL AGRARIO NACIONAL
Señores Vocales
SALA SEGUNDA DEL TRIBUNAL AGRARIO NACIONAL
Presente.-

**REF. HACEN CONOCER RESULTADOS DEL GRAN CABILDO
REALIZADO EN LA PROVINCIA FRANZ TAMAYO**

Señor Presidente y Vocales:

El Comité Ejecutivo de la FEDERACION SINDICAL UNICA DE TRABAJADORES CAMPESINOS DE LA POVINCIA FRANZ TAMAYO, hace llegar a ustedes cordiales saludos augurándoles exitos en la continuidad de sus funciones, como máximos administradores de justicia agraria en nuestro país.

En el marco de los derechos reconocidos por la Constitución Política del Estado, que toda persona tiene dentro del territorio boliviano; de los cuales, como pueblos originarios campesinos somos acreedores, mereciendo también la protección de los mismos por parte del Estado, tal cual establecen los artículos 8 y 9 de la NCPE, nuestra ley fundamental, adjuntamos y presentamos a ustedes, la copia del ACTA DEL GRAN CABILDO REALIZADO EN APOLO EN FECHA 4 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009, CON LA PRESENCIA MASIVA DE TODAS LAS ORGANIZACIONES VIVAS (instituciones, organizaciones productivas, juntas vecinales y pueblo en general) DE LA PROVINCIA FRANZ TAMAYO: APOLO Y PELECHUCO, luego de un bloqueo de caminos y paro indefinido en nuestras capitales, por más de 15 días.

Esta movilización general, que apenas comienza, constituye una forma más de protesta y preparación para la lucha y acciones de hecho que se están asumiendo ante la injusticia evidente contra nuestro pueblo QUECHUA, tanto en los actos administrativos realizados por el INRA durante el llamado SANEAMIENTO DE TIERRAS COMUNITARIAS DE ORIGEN DE LA APOCRIFA ORGANIZACIÓN CENTRAL INDIGENA DE PUEBLOS LECOS DE APOLO (CIPLA), institución que protagonizó el doloso rol de ser JUEZ Y PARTE. Asi también contra la abierta manipulación por parte del VICEMINISTERIO DE TIERRAS de la información solicitada por el máximo administrador de justicia agraria. En el marco del proceso sobre la NULIDAD DE TITULO EJECUTORIAL que se ventila en esa instancia.

Estamos seguros que nuestro pueblo a través de nuestros dirigentes agotó todo el esfuerzo de acudir a la legalidad, al raciocinio, al diálogo, agotando hasta el mínimo recurso económico para hacer posible nuestra búsqueda de justicia, contrariamente a la organización CIPLA que cuenta desde sus orígenes con financiamientos que permiten incluso corromper a su dirigencia, a funcionarios e instituciones, haciendo creer su EXISTENCIA COMO PUEBLO INDIGENA LECO, PREGONANDO SU FALSA IDENTIDAD IDIOMA Y TERRITORIO.

Somos conscientes de que no podemos luchar contra la mentira institucionalizada puesto que los propios dirigentes del CIPLA, son funcionarios del Viceministerio de Tierras y muchos ex funcionarios que realizan este saneamiento, son ahora empleados de entidades estatales, como el Viceministerio de Tierras, ESTAN ALINEADOS

POR LOS MILLONARIOS FINANCIAMIENTOS DE LA ONG que se han invertido e invierten en los SAN TCOs, provenientes de DANIDA y otros países, que obligan al cumplimiento de resultados a toda fuerza, lo que ha motivado esta negligente e interesada forma de hacer “saneamiento”.

Sin embargo, nuestra lucha, que ya lleva incluso muertos, encarcelados, damnificados por incendios causados por los supuestos indígenas en perjuicio de nuestro pueblo, apenas ha comenzado y se trasladará también a otras instancias, previstas por la Constitución Política del Estado.

Por esta razón queremos llamar la atención de ustedes autoridades agrarias, para que se valoren todas las pruebas presentadas por nuestra organización Campesina en el proceso judicial, PRUEBAS QUE EMANARON DE LAS PROPIAS ACCIONES ERRATICAS DEL INRA Y SUS AUTORIDADES DURANTE Y POTERIOR AL SANEAMIENTO, COMO PARA LA CARACTERIZACION, de estas organizaciones llamadas “indígenas” etc, ahora de su conocimiento, para que verifiquen cómo todas las irregularidades se fueron acomodando, para sanear, como decimos - a como de lugar.

Recordamos a ustedes que la comunidad Torewa, permanece afectada por la usurpación indebida de su PERSONALIDAD JURIDICA y el desconocimiento de su espacio territorial, por dicho saneamiento y título, siendo injusticia que aún no se repara.

Finalmente pedimos reflexionar sobre el alarmante desconocimiento de derechos, que se cometen a diario por el INRA a título de SANEAMIENTO DE TCOs. ALTERANDO LA PACÍFICA CONVIVENCIA, LOS INTERESES COLECTIVOS Y LAS BUENAS COSTUMBRES de nuestras comunidades.

Este y otros motivos sirvieron para que nuestro pueblo, ubicado en el NORTE DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, realice este CABILDO, con la presencia mayoritaria, de nuestra población, presencia que nos fortalece y anima para seguir haciendo conocer las injusticias que se cometen a nombre de REFORMA AGRARIA.

Los resultados de este cabildo son claros y concretos:

1. Desconoce en su integridad la falsa existencia de la organización CIPLA (Central Indígena de Pueblos Lecos de Apolo) en LA PROVINCIA FRANZ TAMAYO.
2. Desconoce todas las TCO`s de la provincia Franz Tamayo, especialmente la última que es el SAN TCO PILCOL POLIGONO 6 que se han constituido en territorio Originario Campesino, vulnerando derechos constitucionales y desconociendo límites ancestrales.
3. Apunta a la restitución de nuestra dignidad como NACION QUECHUA ORIGINARIA, anterior a la colonia, sobre la que está asentada el propio ESTADO PLURINACIONAL, y nuestros derechos fundamentales de personas, para que se nos respete como seres dotados de un fin propio y no de “medios” para la consecución de fines extraños.

En suma, buscamos IGUALDAD (Art. 14.II CPE) y SEGURIDAD (Art. 23 CPE), para obtener un trato sin ninguna clase de discriminación o parcialización, en todas las instancias administrativas y judiciales, ante la aberrante conducta de las autoridades del INRA. Asimismo buscamos la seguridad jurídica contra todos los atropellos y desconocimientos; porque creemos que es una condición esencial para desarrollar la vida en un país democrático, donde se asegure el efectivo ejercicio de nuestros derechos como ciudadanos bolivianos y el respeto a nuestro derecho propietario.

Firman

Lorenzo Barros Strio Ejecutivo Provincial F.S.U.T.C.F.T * Cel 76542378
Augusto Fernández Strio de Actas Provincial F.S.U.T.C.F.T * Cel 79575834
Maria Luisa Patiño Piza Stria Ejecutiva Provincial F.M.B.S. * Cel 73014678